



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR. 7347333 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Biotecnología Agropecuaria
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales indirectos
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7347333 del 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales como instructor para planear y ejecutar la formación, así como evaluar los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina en el área pecuaria, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2025
FECHA DE INICIO	03/02/2025
PLAZO INICIAL	315 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Diez (10) meses y Quince (15) días y/o hasta terminar calendario académico vigencia 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ NERY FONSECA CORREA
CC	51.865.026 de Bogotá
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro De Biotecnología Agropecuaria
VALOR INICIAL	Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. (\$ 48.294.866).



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. M/Cte. (\$ 48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 proporcional a la fecha de inicio b) Nueve Pagos (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/Cte. \$4.599.511 cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 proporcional a la fecha de fin.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	7325
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. M/Cte. (\$ 48.294.866).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. M/Cte. (\$ 48.294.866).
VALOR TOTAL EJECUTADO	Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. M/Cte. (\$ 48.294.866).
SUPERVISOR	PABLO ANTONIO SARMIENTO PRIMICIERO
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD. 18524491	18/03/2025 Modificación obligaciones contractuales
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	3725
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	7325
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS



2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7347333, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA Ubicación Evidencias
1.Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	SI	Evidencia: Listados de asistencia por cada momento de formacion Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
2.Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	Evidencia: Lista de chequeo Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	SI	Evidencia: Listados de asistencia por cada momento de formacion Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	Evidencia: Cursos matriculados en sofiaplus Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones	SI	Evidencia: Correos enviados al supervisor



extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	SI	Evidencia: Cursos evaluados en sofiaplus Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	N/A
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	Evidencia: Listados y actas de concertación de oferta con diferentes actores Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	N/A
10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	Evidencia: Listados de participación en reuniones Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea	SI	Evidencia: Listados de participación en reuniones



convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	SI	Evidencia: Informe GC en secop II Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	SI	Evidencia: Acta de entrega bienes Ubicación: LUZ NERY FONSECA CORREA
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	N/A



15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	N/A
16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	N/A
17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	N/A

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales



Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101131791		
CERTIFICADO O ANEXO	SI		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	31/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	30/04/2026	\$ 4,829,486.60

3.2 Cumplimiento del objeto

- Programación del instructor en aplicativo SOFIAPlus

Horas Programadas	Horas Ejecutadas			
Formación	Formación	ECAS	Asesoría Proyectos	Otros
1680	1250	120	200	110

- Formación complementaria ejecutada

FICHA	INICIO	FINALIZACION	PROGRAMA	HORAS	MUNICIPIO
3172011	6/03/2025	10/04/2025	GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING	48	UBALA
3172069	7/03/2025	11/04/2025	GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING	48	UBALA
3179190	11/03/2025	15/04/2025	GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING	48	UBALA
3179473	11/03/2025	28/04/2025	GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING	48	UBALA



3180241	12/03/2025	16/04/2025	GENERACION DE IDEAS INNOVADORAS CON DESIGN THINKING	48	UBALA
3202131	17/04/2025	22/05/2025	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	48	UBALA
3204142	25/04/2025	30/05/2025	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	48	UBALA
3204166	23/04/2025	28/05/2025	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	48	UBALA
3204185	22/04/2025	27/05/2025	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	48	UBALA
3206542	28/04/2025	2/06/2025	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	48	UBALA
3251780	18/06/2025	23/07/2025	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA	48	JUNIN
3251800	19/06/2025	24/07/2025	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA	48	JUNIN
3251842	20/06/2025	25/07/2025	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA	48	JUNIN
3258275	24/06/2025	29/07/2025	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA	48	GACHALA
3267335	28/06/2025	2/08/2025	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA	48	UBALA
3295579	6/08/2025	29/08/2025	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA	48	GAMA
3307614	11/08/2025	1/09/2025	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA	48	UBALA
3343792	29/09/2025	14/10/2025	FORMULACION DEL PLAN DE MARKETING	48	UBALA
3350005	8/10/2025	12/11/2025	FORMULACION DEL PLAN DE MARKETING	48	UBALA
3350021	9/10/2025	13/11/2025	FORMULACION DEL PLAN DE MARKETING	48	UBALA
3350066	17/10/2025	26/10/2025	FORMULACION DEL PLAN DE MARKETING	48	UBALA
3350150	20/10/2025	4/11/2025	FORMULACION DEL PLAN DE MARKETING	48	UBALA



3378337	7/11/2025	19/12/2025	PRACTICAS DE MANEJO EN LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE	50	UBALA
3378356	10/11/2025	16/12/2025	APLICACION DE CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL EN LA PRODUCCION DE PORCINOS	96	UBALA
3382389	19/11/2025	4/12/2025	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCIÓN PORCINA	48	UBALA

- **Proyectos comunitarios formulados**

Proyecto Comunitario	Municipio	Priorizado
MAMBIPOLO	Gachalá	Si
PORCILANDIA	Ubalá	Si
AGROLECHE	Ubalá	Si
UNION PORCICOLA	Junín	Si
MAMBITA CAFÉ	Ubalá	SI

- **Portafolio de evidencias**

Portafolio de evidencias instructor completo de 25 formaciones, los cuales se encuentran en el link: [LUZ NERY FONSECA CORREA](#)

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7347333 NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados a la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 28/01/2025 A Pablo Antonio Sarmiento Primiciero

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “El presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 26/12/2025 se expidió la relación de pago de SIIF del contrato nro. CO1.PCCNTR.7347333, cuyo valor total pagado es de Cuarenta y Ocho Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. (\$ 48.294.866).

ID DEL PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
59557025	2025-03-07	\$ 3.986.243
96897925	2025-04-04	\$ 4.599.511
139395025	2025-05-09	\$ 4.599.511
178306925	2025-06-06	\$ 4.599.511
228555425	2025-07-08	\$ 4.599.511
269101325	2025-07-31	\$ 4.599.511
313153325	2025-08-29	\$ 4.599.511
370444225	2025-10-03	\$ 4.599.511
417753525	2025-10-31	\$ 4.599.511
468750025	2025-11-28	\$ 4.599.511
524607925	2025-12-24	\$ 2.913.024

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 48.294.866
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00



Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 48.294.866
Valor pagado	\$ 48.294.866
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

5. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se destaca la formulación de 5 proyectos comunitarios priorizados con recursos de \$11.000.000.
- Se valora el haber impartido formaciones en sitios retirados del casco urbano de los municipios de Ubalá en zona B Mambita y San Pedro donde nunca se habían realizado formaciones. Esto reafirma el compromiso y la misionalidad de la entidad.
- Se evidencio por parte de la instructora el acompañamiento continuo a la población campesina según el protocolo de atención CampeSENA en planificación de mejoras de producción, capacidad productiva y condiciones ambientales
- El contratista presentó el plan de formaciones extramurales dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con la antelación mínima requerida.
- El contratista participo total y activamente en las reuniones mensuales convocadas por la dinamizadora de la estrategia
- Se destaco la actitud positiva y propositiva en las actividades que realiza. Además, demuestra habilidades en el trabajo en equipo y compromiso frente al cumplimiento en la programación de acciones de formación y atención a los aprendices
- Se recomienda la **gestión activa y estratégica** de alianzas con **entes territoriales, organizaciones privadas, y organizaciones sociales o no gubernamentales**, con el fin de identificar aliados estratégicos que puedan aportar valor a las UP creadas y las ayuden con el empoderamiento económico en la Región.
- Se destaca el trabajo que realizo con campeSENA radial, transferencia de saberes y conocimientos "Del campo para el campo".



GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Para constancia se firma 30/12/2025

Atentamente,

PABLO ANTONIO SARMIENTO PRIMICIERO
Supervisor del contrato

Revisó: Pablo Antonio Sarmiento Primiciero- Coordinador Académico

Elaboró: Nubia Matta-Dinamizadora estrategia CampeSENA y Full Popular 